



Ayuntamiento de Frigiliana

Expediente n.º: 332/2021

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada por **J.N.R.** solicitud de Calificación Ambiental para **ampliación de establecimiento de Hostelería sin Música (con Cocina) en Calle San Sebastián 1 y 5 de Frigiliana (Málaga)**, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: D. Alejandro Herrero Platero

